

**NOMBRES Y APELLIDOS, DOMICILIO Y NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS:** Guillermo Perdomo Bernal y German Alberto Perdomo Gonzalez, mayores de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casados y radicados en esta ciudad de Quito.

**FORMA SOCIAL Y OBJETO:** El objeto social de la Sociedad Civil y Comercial "Supply Friends S.C.C." es la comercialización de toda clase de Productos Automotrices.

**PLAZO:** La duración de la presente sociedad de hecho será de diez años a partir del lunes quince de junio de mil novecientos noventa y ocho.

**REPRESENTACION LEGAL:** En caso de que se requiera firmar documentos públicos o privados que el giro del negocio lo exija, las partes convienen en designar a la Sra. Clara Isabel Revelo, como Gerente y Representante Legal y al Sr. Germán Alberto Perdomo Gonzalez, como Presidente de la Sociedad Civil y Comercial "Supply Friends S.C.C."

**CAPITAL SOCIAL:** El capital social es de tres millones de sucres aportados de la siguiente manera: Guillermo Perdomo Bernal un millón quinientos mil sucres y German Alberto Perdomo Gonzalez con un millón quinientos mil sucres.

**DOMICILIO SOCIAL:** La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y podrá realizar actividades dentro y fuera del país por sí sola o mediante filiales sucursales o representaciones.

**PROVIDENCIA:** JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, a 28 de agosto de 1998. Las 15:00. VISTOS: En lo principal, la petición que antecede es clara y reúne los demás requisitos de forma previstos por la ley por lo que se le admite a trámite en la vía Especial solicitada, en consecuencia, publíquese por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito un extracto de la Escritura de Constitución de la Sociedad Civil "Supply Friends S.C.C.", otorgada el once de el once de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante el Dr. Alfonso Friate Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito para los fines legales consiguientes. Practíquese que sea y sentadas todas las razones correspondientes se resolverá. Agréguese al proceso los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial No. 2082 perteneciente al Dr. Gustavo Xavier Osejo. Notifíquese (1) Dr. Alfonso Grijalva Muñoz Juez. Lo que pongo en su conocimiento del público para los fines legales pertinentes. Quito, a 3 de septiembre de 1998. Lodo, Anibal Iedn Alcócer SECRETARIO JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Hay un sello pp23101

presente causa. 20 de julio de 1998. Lodo Anibal Iedn Alcócer SECRETARIO JUZGADO 1RO. DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Hay un sello pp23087

**EXTRACTO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA INSCRIPCIÓN DE ESCRITURA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. AUTOR: ROSENDO RAGINES PILA-TAXI DEMANDADO: REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DOMICILIO: DR. IVAN VILLAVICENCIO CASILLERO: 1990 TRAMITE ESPECIAL CUANTIA INDETERMINADA JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 12 de noviembre de 1997. Las 10:00. VISTOS: En virtud del sorteo que antecede, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, la petición que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Cítese con el contenido de la petición y providencia recaída en ella al señor Registrador de la Propiedad del cantón. Agréguese a la documentación adjunta. Téngase en cuenta el domicilio y casillero judicial señalados por el peticionario. Notifíquese. (1) Dr. Alberto Palacios D. (Juez). Lo que pongo en conocimiento del público en general y para lo fines de ley. LODO JULIO CESAR MUÑOZ SECRETARIO Hay un sello av/22544**

**R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL A EDMUNDO PACHECO MEJIA Y LILIANA SALGADO DE PACHECO EXTRACTO JUICIO: APREHENSION #1681-95-GO ACTOR: ALEX FERNANDO CAELOS VELASCO BANCO CONTINENTAL S.A. DEMANDADO: EDMUNDO PACHECO MEJIA Y LILIANA SALGADO DE PACHECO CUANTIA \$ 207000.000/100 PROVIDENCIA JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 16 de octubre de 1995, las 08:30.- Visto: En virtud**

**REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 15159**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ALPHAESTRUCTURAS S.A.**

Se comunica al público que la compañía ALPHAESTRUCTURAS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de agosto de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.002249 de 9 SET. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO \$/ 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de \$/ 1.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Desarrollo de proyectos inmobiliarios, urbanísticos o de infraestructura, en cualquiera de sus etapas de diseño, programación, construcción, administración o venta....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 9 SET. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel  
**SECRETARIO GENERAL**

**11 SEP 1998**

7179

**REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GAMAQUINJUSA ADMINISTRACION Y COMERCIO S.A.**

Se comunica al público que la compañía GAMAQUINJUSA ADMINISTRACION Y COMERCIO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de junio de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.002247 de 9 SET. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO \$/ 12'000.000,00 dividido en 120 acciones de \$/ 100.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Desarrollo y asesoría sobre sistemas, métodos y procedimientos administrativos; análisis de tareas y políticas y/o disposiciones salariales; atracción, selección y ubicación de personal...
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y de Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 9 SET. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel  
**SECRETARIO GENERAL**

7175